



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Santiago, agosto 13 de 1985.
R-431-85.

Señor
Miguel Arteche y señora
P R E S E N T E

Estimados Ximena y Miguel :

He revisado el caso de su hijo Ignacio, y me encuentro con que -desgraciadamente- no tengo facultades reglamentarias para acceder a la solicitud de Uds. Créanme que es muy penoso para mí ser tan categórico en un caso que me había interesado mucho ayudar, por venir de Uds. y por los antecedentes académicos que tiene. Pero en casos de admisión, sobre todo a la Facultad de Medicina, es tan grande la demanda, que debo ajustarme estrictamente a lo expresado en nuestros folletos de admisión.

Para información de Uds. les remito copia del Informe del Director General Estudiantil sobre la situación reglamentaria, y el folleto sobre Admisión Especial, en el cual he marcado la disposición reglamentaria pertinente (sección Requisitos Generales).

Les devuelvo las copias de los antecedentes de su hijo.

Muy cordialmente. .

JUAN DE DIOS VIAL CORREA
Rector

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE